



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 09 OCT 2005

RESOLUCION N° 2072 - 025

VISTO:

El Expte. N° 4.254/2.025 presentado por la Dirección de la Oficina de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Aguaray, y La Carta Orgánica Municipal- Ley 7.932; Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. N° 4.254/2.025, la Directora de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Aguaray, solicita la elaboración de un instrumento legal de declaración de interés municipal el Acto por el Día de la Diversidad Cultural a realizarse el día Domingo 12 de octubre del presente año a Hs. 09:00 en la Plaza Martín Miguel de Güemes de nuestra ciudad, como así también justificar las erogaciones que podrían llegar a producirse como consecuencia de la misma.-

Que, declarar de interés municipal este evento fortalecerá las políticas de inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural, reflexionando sobre el encuentro entre los pueblos originarios y las culturas llegadas desde otros continentes, promoviendo el respeto, la valoración de las raíces, la construcción, integración y convivencia de las tradiciones, lenguas y costumbres de los pueblos originarios en una identidad colectiva más justa y diversa,

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936, en su TÍTULO PRIMERO GOBIERNO MUNICIPAL, FUNCIONES Y COMPETENCIAS, Capítulo II COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22 Inciso 18 "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad."

Que, es intención del Ejecutivo Municipal apoyar las actividades públicas que hacen a las manifestaciones culturales y festivas del Municipio de Aguaray.-

Que, a razón de las actividades programadas, el municipio dispondrá que todas las áreas municipales de competencia deberán estar afectadas indefectiblemente.-

Que, por lo expuesto precedentemente, es menester realizar el presente acto resolutivo, con el fin de declarar de interés municipal y cultural el Acto por el Día de la Diversidad Cultural.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N°

7.936.-

R E S U E L V E



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 2072 - 025

- Art.1º.- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL** el Acto por el Día de la Diversidad Cultural organizado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Municipalidad de Aguaray, a realizarse el día domingo 12 de octubre del presente año a Hs. 09:00, en la Plaza Martín Miguel de Güemes de nuestra ciudad.-
- Art.2º.-** Instrumentar a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, a imputar a la partida presupuestaria vigente; los gastos que demande el Acto por el Día de la Diversidad Cultural.-
- Art.3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art.4º.-** Dese copia de la presente a: la de Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervenientes.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el boletín Oficial Municipal y archívese.-

JYM

GUSTAVO J. ILLAI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

ALEMAN Guillermo S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
Sonia Y. Chauque